

LA VIDA Y LA LIBERTAD

REFLEXIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO EN EL CONGRESO NACIONAL

Inés Vázquez

Inés Vázquez es Antropóloga Social (FFyL UBA) y Secretaria Académica del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

El recurso al horror desplegado contra quienes defendemos el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y la norma que busca legalizarlo, si bien cuenta con siglos de respaldo discursivo y ejecución pública, tomó fuerza en los días que corren, a través de la televisión, las redes sociales, en el parlamento y en el grupo minoritario que se reunió en las calles colindantes al Congreso, mientras la marea verde, festiva en su convicción de justicia, crecía a pocos pasos de él.

Nutrido de la truculencia, pero sobre todo de la mentira, el recurso al horror adjudica voluntad, deseos, sentimientos, autonomía y derechos a un conjunto de células vivas alojadas en el vientre gestante. Misma voluntad, deseos, sentimientos, autonomía y derechos que le son negados, por ejemplo, a las mujeres en cuestión. Desde esta postura, el conjunto de proteínas codificadas, que llamamos embrión, viene a ser utilizado para tutelar a una persona adulta, adolescente o niña respecto de su salud, su porvenir, su equilibrio emocional y ciudadanía.

Así, la tutela del embrión sobre las personas es presentado por el recurso al horror como una paridad de derechos -la fórmula mágica de “salvar las dos vidas”- en la extraña configuración subjetiva que sustenta. Sin embargo, se trata de una paridad inaplicable basada en un supuesto irreal -cabe aclararlo, ya que éste parece ser el centro de la argumentación contraria a la legalización del aborto-. No aplica porque es el proceso continuo, complejo y conjunto de la diferenciación celular, la nutrición y los deseos proyectados de una madre o grupo gestante lo que, en condiciones dadas, puede constituir como tales a las nuevas personas, y no la mera concatenación de pasos biológicos, sobreobligados a sucederse -cuando quien gesta ha dicho no- por una trama opresiva, desde antiguo tan abrumadora como sutil, pero como nunca hoy, en nuestro medio, expresada a cara descubierta, con sus emblemas de horror, persecución y castigo puestos a circular en nombre de lo vital y lo par; por fuera de cuyos límites, cunde el reino de la muerte, la arbitrariedad y el crimen. La vieja escuela de con/vencer por el espanto.

La truculencia papal participa, desde luego, de esta posición de poder; patriarca de patriarcas, la iglesia católica juega todo su utillaje represivo contra el no de las mujeres, aunque en otras áreas muestre actitudes de respeto a la dignidad humana. La iglesia institución tiene mucho que transformar hacia adentro para alcanzar las dinámicas creativas impulsadas por su propia comunidad de fe, dinámicas que se han expresado -y continúan a hacerlo en la batalla del Senado que se aproxima- con criterio político de bien común, aceptación de la diversidad, preservación de los derechos de mujeres, niñas, adolescentes y transgéneros, sin por ello renegar de la íntima convicción; valiosa, respetable y con deber de garantía por parte del Estado, precisamente, como intimidad libre, autodeterminada en el para sí de cada ser humano.

De eso se trata la dimensión de *derecho* que defendemos para el aborto. Lo expresamos una vez más: aborto legal, seguro y gratuito no supone obligación ni manipulación ni modo de totalitarismo; implica, por el contrario, libertad de evaluar y elegir desde sí y para sí, con una sociedad y un Estado que acompaña y respeta y se abstiene de culpabilizar la decisión autónoma. En ese universo de los derechos personales, sí vale la paridad, y la defendemos, entre quienes desean llevar un embarazo a término y quienes no lo desean. Por eso, junto a la Ley IVE, quienes sí desean cursar su embarazo deben tener garantizado el derecho a ver nacer la vida gestada y amada, además del derecho a la propia integridad. A verla crecer y transformarse. A verla vivir, con toda su maravilla real de seres de esta tierra, maravilla fundada, entre otras motivaciones, en que ha sido buscada. Y encontrada.

De más está decir, que este anhelo de vida respetada a partir del deseo gestante está lejos de cumplirse en la sociedad de explotación y saqueo en la que respiramos.

Nos lo recuerda, con retorcimiento enunciativo, pero de manera contundente, el diputado Nicolás Massot, quien habla por la boca del horror del que proviene, sea por su cuna o, con mayor y peor responsabilidad, por sus definiciones políticas actuales. En la sesión legislativa del día 13 de junio pasado, expuso su recurso al horror perversamente insinuado al afirmar: “Nunca en democracia nos animamos a tanto, tampoco en esos momentos nos animamos a tanto”, cuyo paratexto reza “[en pleno genocidio] dejábamos nacer a los bebés”.

Negacionismo y exhibicionismo a un mismo tiempo, qué síntesis de época. Lo primero, porque el genocidio también se hizo de embarazos segados por la tortura implacable sobre las madres gestantes y por la desaparición forzada de mujeres embarazadas, entre tantos otros horrores reales y repetidos contra nuestro pueblo, con planificación y método; y lo segundo, porque con sus palabras el diputado descuenta y afirma la atrocidad de *los otros* crímenes de la dictadura como lo menor, lo no tanto, lo que se animaron a hacer pero es nada, desde su perspectiva, al lado de la pretensión autónoma de no gestar ni parir si no hay deseo.

En lucha contra ese viejo recurso al terror, la movilización de miles de mujeres y géneros aliados, ha construido desde antes, pero particularmente a partir de la posdictadura y hasta el presente, un movimiento de protesta y propuesta pluripolítico, de amplitud y profundidad notables, que ha revitalizado lo que fuera un porfiado grito en el desierto de las feministas pioneras, hasta hacerlo bandera de multitudes en las aulas, los movimientos sociales, los intercambios virtuales, las manifestaciones políticas, las expresiones corporales, las calles del país.

Posdictadura. La periodización no resulta ociosa. Algo ocurrió sobre, contra, frente a la devastación dictatorial que buscó reconvertir, a través del genocidio, el lazo social en la Argentina. La irrupción pública y colectiva de las Madres de desaparecido/as en la Plaza de Mayo el 30 de abril de 1977 salvó el lazo social solidario de la disolución por horror y abrió el camino a impensadas rupturas por venir.

Si los debates resultan apasionantes y diversos, acerca de lo que las Madres de la Plaza, en tanto sujeto político, habilitaron como cambio o bien reafirmaron, respecto del rol sancionado de la maternidad en la sociedad patriarcal-capitalista en la que vivimos y contra la que luchamos; un hilo de continuidad y simultánea transformación se advierte a través de la rebelión de los pañuelos, en cuarenta años de activismo protagonizado por las mujeres: de pañales blancos y deseantes de la (aparición con) vida de miles de hijos e hijas, a bandera verde -no menos deseante, no poco vital, no menor en multitud- llevada en alto a favor de la libertad de elegir y vivir.

La vida y la libertad personales pugnan contra la tutela del embrión, tutelada a su vez por los poderes de la opresión patriarcal-capitalista, que en tanto y de seguir imponiéndose, nos reenvía a las mujeres a la invisibilidad, al segundo plano, a la desposesión de nosotras mismas. En el Senado -y no en los vientres gestantes- se libra la próxima batalla a favor de la vida deseada, la paridad real, la libertad respetada. Allí estaremos para que nuestra lucha blanco-violeta-verde de plazas y pañuelos, sea por fin ley.

Junio de 2018